

557

LAT

2860



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

BIBLIOTECA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOLÓGICAS

DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA
RED IBEROAMERICANA DE TERMINOLOGIA (RIT)

Las personas nombradas al final del presente documento, pertenecientes a instituciones y organismos activos o interesados en la terminología y/o en las técnicas del conocimiento, reunidas en la Universidad Simón Bolívar de Caracas con motivo del **I Simposio Latinoamericano de Terminología**, de acuerdo con el espíritu expresado en el "Manifiesto de Madrid" (febrero 1987), resuelven la creación de la Red Iberoamericana de Terminología, RIT, que tendrá los siguientes objetivos:

Establecer canales de cooperación entre los participantes del Simposio, y quienes posteriormente se adhieran a este documento, para consolidar, prioritariamente, las terminologías en español y portugués, sin limitar, ni el fomento de otras lenguas del ámbito iberoamericano, ni la participación de otras comunidades hispano-lusohablantes, a fin de contribuir a la transferencia de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de los pueblos.

La Red Iberoamericana de Terminología, RIT, podrá establecer los lazos que estime conveniente y adecuados con organizaciones y redes internacionales dedicadas al estudio y al desarrollo de la terminología y/o técnicas del conocimiento, como por ejemplo TermNet, la Red Internacional de Información y Cooperación Terminológica, y otras.

Podrán ser miembros de la RIT las siguientes personas naturales o jurídicas:

- * Universidades y otras instituciones de educación superior
- * Bibliotecas y centros de información y documentación, públicos o privados
- * Institutos y asociaciones de normalización
- * Academias nacionales de la lengua
- * Federaciones y asociaciones nacionales o regionales involucradas en generación y desarrollo de terminologías
- * Organizaciones internacionales, intergubernamentales, públicas o privadas, que realicen actividades terminológicas

INFOBILA

No. Lat. 000557
 No. Adq. _____
 No. Sist. _____
 Tipo de Adq. Donación
 Fecha 30. Sep 2011



LIBRERÍA SIMÓN BOLÍVAR
 MINISTERIO DE CULTURA

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA
RED IBEROAMERICANA DE TERMINOLOGÍA (RIT)

Las personas nombradas al final del presente documento, pertenecientes a instituciones y organismos activos e interesados en la terminología y/o en las técnicas del conocimiento, reunidas en la Universidad Simón Bolívar de Caracas con motivo del I Simposio Latinoamericano de Terminología, de acuerdo con el espíritu expresado en el "Manifiesto de Madrid" (febrero 1987), resuelven la creación de la Red Iberoamericana de Terminología RIT, que tendrá las siguientes características:

Establecer canales de cooperación entre los participantes del Simposio, y quienes posteriormente se adhieran a este documento, para consolidar, priorizar y desarrollar las actividades en español y portugués, sin limitar, ni el momento de esas lenguas del ámbito iberoamericano, ni la participación de otras comunidades hispano-lusohablantes, a fin de contribuir a la transferencia de información y conocimiento necesarios para el desarrollo de las lenguas.

La Red Iberoamericana de Terminología, RIT, podrá hacer llegar los lazos que estas instituciones y asociados con otras naciones y redes internacionales dedicadas al estudio y al desarrollo de la terminología y/o técnicas del conocimiento, como por ejemplo InterNet, la Red Internacional de Información y Cooperación Terminológica, y otras.

Podrán ser miembros de la RIT las siguientes personas o entes:

- * Universidades y otras instituciones de educación superior
- * Bibliotecas y centros de información y documentación, públicos o privados
- * Institutos y asociaciones de normalización
- * Academias nacionales de la lengua
- * Federaciones y asociaciones nacionales o regionales, las involucradas en generación y desarrollo de terminología
- * Organizaciones internacionales, intergubernamentales, públicas o privadas, que realicen actividades terminológicas

INFORMACIÓN

- * Profesionales relacionados con el trabajo o formación terminológicos

Las actividades que la Red Iberoamericana de Terminología, RIT, llavará a cabo, son las siguientes:

- * Intercambio de información terminológica, bibliográfica y factográfica entre los componentes de la red, a fin de fomentar la compatibilización de los sistemas, formatos, etc.
- * Cooperación en la puesta en marcha y desarrollo de proyectos relacionados con la terminología y/o las técnicas del conocimiento, banco de datos terminológicos, lingüística computacional, informática aplicada a la terminología, planificación terminológica, etc.
- * Colaboración en los planes de formación en terminología de los participantes en la red a fin de promover el desarrollo y la difusión de la terminología como disciplina (por medio de programas académicos, estadías, encuentros, boletines informativos, etc.).

Por medio del presente documento, los miembros de la Red Iberoamericana de Terminología, RIT, convienen en crear la **SECRETARÍA EJECUTIVA de la RIT**, con carácter rotatorio, que será ejercida por un período de dos años, por el organismo miembro que resulte elegido por mayoría absoluta.

Las funciones de la Secretaría Ejecutiva de la RIT para los primeros dos años, serán:

- reunir las observaciones de todos los participantes respecto al Documento de Constitución de la RIT,
- redactar el documento de constitución definitivo a base de las observaciones reunidas,
- enviar la Resolución de Caracas y el Documento de Constitución de la RIT al mayor número posible de instituciones relacionadas con actividades terminológicas,
- iniciar el inventario sobre las actividades terminológicas en la región,
- difundir entre los miembros los resultados del inventario,
- servir de plataforma para las propuestas de trabajo,
- buscar fuentes de financiamiento para contribuir al desarrollo de la RIT.

La primera SECRETARIA EJECUTIVA tendrá su sede en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, anfitriona del I Simposio Latinoamericano de Terminología.

Los integrantes de la RIT se reunirán cada dos (2) años en un encuentro organizado por uno de sus miembros.

Intervinieron en la elaboración de este documento las siguientes personas presentes en el Simposio, a título personal o en representación de las instituciones que se indican

BASILIO M., Marisa B.	Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT), Sao Paulo-Brasil
BURKET, David	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa-Canadá
CABRE, María Teresa	Centro Catalán de Terminología (TERMCAT), Barcelona-España
CASTAÑEDA, Mary	Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela
CARDONA DE GIL, Bertha N.	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Bogotá-Colombia
CAZARES GRANDA, Carmen	Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, La Habana-Cuba
IRAZAZABAL NERPELL, Amelia	Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas, Madrid-España
DEFERRARI, David	Naciones Unidas, Nueva York-EEUU
FEDOR DE DIEGO, Alicia	Grupo de Investigaciones Terminológicas (GIT), Universidad Simón Bolívar, Caracas-Venezuela
FRANCESCHI, María Eugenia	Instituto Venezolano de Investigaciones Petroleras (INTEVEP), Caracas-Venezuela
GALINSKI, Christian	Centro Internacional de Información Terminológica (INFOTERM), Viena-Austria

GASSOL DE HOROWITZ, Rosario	Departamento de Procesos y Sistemas, Universidad Simón Bolívar, Caracas-Venezuela
GOMEZ CALCAÑO, Elena	Instituto Autónomo Biblioteca Nacio <u>n</u> al, Comisión Venezolana de Normas Indus <u>tr</u> iales (COVENIN), Caracas-Venezuela
HALL, Williams	Secretaría del Departamento de Estado, Ottawa-Canadá
HORMANN V., Patricia	Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile-Chile
IRIZARRY, Sara	Universidad de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico
LORETO, Luis	Secretario, Universidad Simón Bolí <u>v</u> ar, Caracas-Venezuela
NUÑEZ PERDOMO, Rocío	Universidad Católica Andrés Bello, Caracas-Venezuela
PRADO, Daniel	Unión Latina, París-Francia
RAJKAY BABO, Ana María	Departamento de Idiomas, Universidad Simón Bolívar Caracas-Venezuela
RAVENTOS DE CASTRO, Dolores	Banco de Datos Terminológicos, (BTUSB) Universidad Simón Bolívar, Caracas-Venezuela
ROJAS, María Teresa	Instituto de Filosofía "Andrés Bello", Universidad Central de Venezuela, Caracas-Venezuela
SCHWAB, Wallace	Maurepas Services Ltd., Québec-Canadá
SORENSEN, Helga	Escuela de Idiomas Modernos, Universidad Central de Venezuela, Caracas-Venezuela
TOMIC, Vladimir	Universidad de Chile, Santiago de Chile-Chile

VEGAS FEBRE, Cecilia

Fundación para el Desarrollo de la
Región Centro Occidental de Vene-
zuela (FUDECO),
Barquisimeto-Venezuela

VILLALON, Alberto

Banco del Libro,
Caracas-Venezuela

I N F O R M E

- Nombre del evento: **Primer Simposio Latinoamericano de Terminología**
- Fecha: del 04 al 08 de abril de 1988
- Lugar: Universidad Simón Bolívar (USB)
Caracas-Venezuela
- Organizado por: Grupo de Investigación Terminológica del
Departamento de Idiomas
- Auspiciado por:
- . Fundación Bicentenario de Simón Bolívar
Caracas
 - . Comisión Nacional Quinto Centenario
Madrid
 - . Unión Latina
París
 - . Centro Internacional de Información Terminológica (INFOTERM)
Viena
- Propósito: Dada la creciente importancia de la terminología como factor fundamental en la generación y transferencia de conocimientos, el propósito fundamental de este Simposio fue el de reunir, por primera vez, a todas aquellas personas e instituciones del continente latinoamericano y de la Península Ibérica que de una u otra forma estén involucradas en actividades de investigación y desarrollo en el campo de la terminología. Este propósito fue ampliamente alcanzado, lo cual se desprende del siguiente análisis de participantes.
- Participantes: Participaron en el Simposio más de 50 personas de 10 países (7 países iberoamericanos, además de Austria, Francia y Canadá), así como de 2 organizaciones internacionales (Centro de Información Terminológica, INFOTERM - y la Organización de las Naciones Unidas - ONU) y 1 organismo multinacional (UNION LATINA). La mayoría de ellos

procedían de organizaciones involucradas en algún aspecto de la actividad terminológica, tales como:

- terminología orientada hacia la traducción
- terminología orientada hacia la documentación
- terminología desarrollada por expertos
- terminología estandarizada.

Objetivos:

Los principales objetivos del Simposio fueron:

1. Definir el estado actual de la terminología en la región iberoamericana como:
 - a) materia de investigación científica,
 - b) actividad productora de terminologías,
 - c) disciplina académica.
2. Establecer la importancia y vigencia de la terminología en el contexto socio-cultural de la región iberoamericana.
3. Promover la contribución iberoamericana a la investigación de los fundamentos teóricos y prácticos de la terminología.
4. Definir estrategias de información y cooperación entre los diversos centros de terminología de la región.
5. Conocer y difundir los resultados de la investigación y del desarrollo de la terminología en la región iberoamericana.

Actividades:

A fin de cumplir con estos objetivos los delegados al Simposio presentaron un total de 30 ponencias sobre las siguientes áreas temáticas:

Presentación de experiencias nacionales, regionales e internacionales en:

- cooperación terminológica,
- desarrollo de principios teóricos,
- elaboración, manejo y uso de terminologías
- formación en terminología y terminografía,
- banco de datos terminológicos,

- la defensa del español-portugués técnico-científico,
- terminología y transferencia tecnológica,
- normalización terminológica,
- terminología y documentación.

Como actividad práctica adicional, el Banco de Datos Terminológicos de la Universidad Simón Bolívar (BTUSB) ofreció dos demostraciones de su sistema a los delegados del Simposio.

Resultados:

Los resultados de este evento quedaron fijados en el documento llamado "Resolución de Caracas" (Ver anexo 1), donde se divulgan los siguientes enunciados:

1. Se crea la Red Iberoamericana de Terminología (RIT), con la finalidad de establecer canales de comunicación e información entre personas e instituciones de la región involucradas en actividades terminológicas; mediante esta Red se pretende consolidar las terminologías española y portuguesa, y en caso dado las de otras lenguas autóctonas de la región, para contribuir y facilitar la transferencia de conocimientos e información en pro del desarrollo de nuestros pueblos.
2. Se otorga a la Universidad Simón Bolívar el mandato de ejercer durante un período de 2 años las funciones de la Secretaría Ejecutiva de dicha Red.
3. Se decide que los miembros del RIT se reunirán a partir de 1988 cada 2 años.
4. Se expresa la voluntad de divulgar los resultados del Simposio entre los organismos de la región que tienen relevancia para el área de planificación terminológica.

Conclusiones:

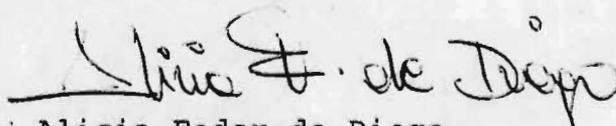
En vista de los objetivos cumplidos y los resultados alcanzados en el Primer Simposio Latinoamericano de Terminología, se puede calificar este evento como altamente satisfactorio; a nivel regional significó un gran adelanto, ya que en él se asentaron las bases para la tan necesitada cooperación a nivel de los países hispano-

lusohablantes en cuanto al desarrollo de las actividades terminológicas, lo cual a nivel internacional significará la integración estructurada de estos países al quehacer terminológico mundial. A nivel nacional significará la posibilidad de unificar los esfuerzos para lograr una planificación terminológica coherente, con la integración de todas las instituciones que generen y usen terminologías. Para la Universidad Simón Bolívar, se logró una consolidación de la disciplina terminológica que beneficiará a todos los sectores que hasta ahora se interesaron por la temática: la Biblioteca, el Postgrado de Ciencias de la Información, el Grupo de Investigación Terminológica (GIT), el Banco de Datos Terminológico (BTUSB) y el Departamento de Idiomas.

Las autoridades rectorales de la Universidad Simón Bolívar expresaron su firme voluntad de apoyar institucionalmente las actividades terminológicas y aceptaron el mandato para la Secretaría Ejecutiva hasta 1990.

Dadas todas estas circunstancias se evalúa positivamente el futuro de las actividades terminológicas en la región, constituyentes indispensables, según se enfatizó durante el Simposio, del desarrollo integral de nuestros pueblos, por presentar herramientas de comunicación técnico-científica en la creación y transferencia de conocimientos.

Caracas, 15 de abril de 1988



Alicia Fedor de Diego
Por el Comité Organizador
Primer Simposio Latinoamericano de Terminología

RESOLUCION DE CARACAS

Dada la creciente importancia de la terminología en el proceso de transferencia de información y conocimiento como prerrequisito para un desarrollo técnico-científico y económico-industrial - autosuficiente, particularmente en los países iberoamericanos, la Asamblea General del I SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE TERMINOLOGIA, - realizado en la Universidad Simón Bolívar (Caracas) entre el 4 y el 8 de abril de 1988 resolvió:

- promover la Red Iberoamericana de Terminología (RIT)
(Ver anexo: Documento de Constitución de la RIT)
- conferir a la Universidad Simón Bolívar la tarea de organizar y ejercer la Secretaría Ejecutiva del RIT durante un período de dos (2) años
- convocar a un Segundo Simposio en 1990.

Asimismo, hace un llamado a:

- . las autoridades e instituciones regionales y nacionales encargadas de la transferencia de información y conocimiento en los países hispano-lusohablantes tales como:
 - . organizaciones técnico-científica especializada
 - . centros de documentación e información
 - . instituciones superiores de formación especializada, y en especial:
 - . los ministerios que laboran en dichas áreas



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

RECTORADO
CARACAS - VENEZUELA

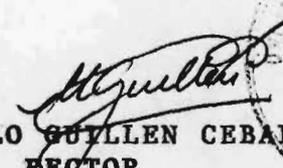
-2-

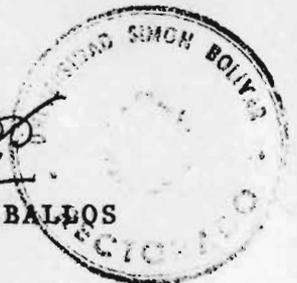
a respaldar moralmente y en especies (aportando publicaciones, conocimiento especializado y datos), así como financieramente, las actividades dirigidas hacia la combinación de esfuerzos para implementar la Red Iberoamericana de Terminología (RIT), cuyas actividades conjugan la terminología con la documentación técnicocientífica, con el objeto de facilitar y mejorar la transferencia de información y conocimiento hacia, de y entre los países iberoamericanos.

Finalmente, los participantes del Simposio, comprometen su voluntad de divulgar la presente resolución entre las autoridades e instituciones de la región que se identifiquen como potenciales colaboradores.

Firmado y sellado por MARCELO GUILLEN CEBALLOS, venezolano, Físico, titular de la Cédula de Identidad N° 1.868.895, en su carácter de Rector de la Universidad Simón Bolívar y debidamente autorizado según consta en la Gaceta Oficial N° 33.191 de fecha 25 de marzo de 1985.

Caracas, 9 de abril de 1988


MARCELO GUILLEN CEBALLOS
RECTOR



MGC/rcg.-